



Asunto: Se extiende la presente para participar en el procedimiento por Invitación Restringida a por lo Menos Tres Licitantes
Numero: AYTTO/TANGANCICUARO/2021/OP/IR/FIII/004

INGENIERIA CIVIL AVANZADA DE MICHOACAN S. de RL. de C.V
SAN ESTEBAN # 23 COL. SANTA FE
C.P59370 La Piedad Michoacán.
Teléfono 01 (332) 233 9057
PRESENTE:

Recibo Arriba 28/06/21
Tangancicuaro, Michoacán viernes 28 de junio de 2021

El Honorable Ayuntamiento de Tangancicuaro, Michoacán, tiene el agrado de invitarlo a participar en la licitación por Invitación Restringida a por lo Menos Tres Licitantes, número AYTTO/TANGANCICUARO/2021/OP/IR/FIII/004 para la contratación de la obra: **CONSTRUCCION RED DE DRENAJE SANITARIO MUNICIPIO DE TANGANCICUARO EN LA COMUNIDAD DE RUIZ CORTINEZ EN VARIAS CALLES**

ORIGEN DE LOS FONDOS: Fondo de Aportaciones Infraestructura Social (FAIS) 2021

NORMATIVIDAD DE LA INVITACIÓN: La presente invitación se realiza bajo la normatividad de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, y de su Reglamento y demás ordenamientos vigentes y aplicables.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Deberá presentar a la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tangancicuaro de Arista Michoacán, en un plazo no mayor de dos días hábiles contados a partir de la recepción de la presente invitación, la manifestación por escrito de aceptar participar en la licitación, debiendo anexar la totalidad de los siguientes documentos:

1. Documentación que acredite la personalidad jurídica de la empresa y la de sus representantes. Tratándose de Personas Morales, la Personalidad Jurídica se acreditará con el Acta Constitutiva y sus Modificaciones, en su caso (original y copia simple para cotejo del acta constitutiva con sus actualizaciones).
Las Personas Físicas Acreditarán su Personalidad con cualquiera de los siguientes documentos: acta de nacimiento, registro federal de contribuyentes, cédula profesional, credencial de elector o pasaporte. Los representantes o apoderados del interesado acreditarán tal carácter con poder general otorgado ante notario público para actos de administración y, en su caso, de riguroso dominio.
Cuando quien presente la propuesta no sea el representante legal, se acreditará con cada poder simple, firmada por el representante legal y en la que se indique que se le faculta para presentar la proposición, y presentará identificación oficial con fotografía, la que podrá ser cédula profesional, credencial de elector o pasaporte.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad respecto a no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.
3. Registro actualizado del padrón de Contratistas de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Michoacán. En caso de que el registro se encuentre en trámite, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el interesado deberá presentar la totalidad de los documentos que disponen los artículos 11 y 12 del reglamento de la Ley.
4. Manifestación de integridad bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona,

1

se abstendrán de adoptar conductas, para los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos otorguen condiciones más ventajosas con relaciones a los demás participantes.

5. Convenio de asociación debidamente protocolizado ante fedatario público para el caso de presentación de Propuestas en participación como sociedad.
6. Opinión Positiva de estar al corriente de sus obligaciones fiscales expedida por el SAT, así como la manifestación bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales, en términos del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

ESPECIALIDAD(ES) TÉCNICA(S) QUE SE REQUIERE(N): 160 Infraestructura Urbana y servicios públicos.

VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS: El lugar de reunión para la visita al sitio De los trabajos será en: sala de juntas de la Dirección Obras Públicas del Honorable Ayuntamiento de Tangancicuaró, Michoacán a las **10:00 HORAS**, el día **Miercoles 30 de junio** siendo atendidos por el C. Arq. Ramón Trujillo Aguilar, Director de Obras Publicas en representación del Honorable Ayuntamiento de Tangancicuaró, Michoacán.

JUNTA DE ACLARACIONES: La(s) junta(s) de aclaraciones se celebrará(n) a las **13:00 HORAS**, el día **Miercoles de junio de 2021**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tangancicuaró de Arista Michoacán.

PRESENTACION DE PRESUPUESTOS: El acto de Presentación de presupuestos se llevará a cabo el día martes **Lunes 12 de julio de 2021 a las 12:00 HORAS**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tangancicuaró de Arista Michoacán, ubicadas en: Dr. Miguel Silva No. 105 C.P. 59750 Centro. Tangancicuaró de Arista Michoacán de Ocampo TEL 01 (355) 553 21 46 ó 553 22 83

FALLO DE LA LICITACIÓN: La junta pública para dar a conocer el fallo de la licitación se llevará cabo el día miercoles **Martes 13 de julio de 2021 a las 10:00 HORAS**, en: en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tangancicuaró de Arista Michoacán, ubicadas en: Dr. Miguel Silva No. 105 C.P. 59750 Centro. Tangancicuaró de Arista Michoacán de Ocampo TEL 01 (355) 553 21 46 ó 553 22 83

FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACIÓN: La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el **miércoles de julio de 2021** y la fecha de terminación será el día **martes 31 de agosto de 2021** contando con un plazo de 48 días naturales para su ejecución.

ANTICIPOS A OTORGAR: El contratista recibirá del Honorable Ayuntamiento de Tangancicuaró , Michoacán un anticipo para el inicio de los trabajos por el 10% (diez por ciento) sobre el monto de ejecución de los trabajos, además se otorgará otro anticipo para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos de instalación permanentes y demás insumos, que sumados equivalen al 30% (treinta por ciento) presupuestal o del monto contratado, anticipos que deberán amortizarse proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados que se formulen, debiéndose liquidar el faltante por amortizar en la estimación final.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Al proponente que reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la Convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para "LA CONTRATANTE".

- El idioma en que deberá presentarse la proposición será: español.
- La Moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.
- No se podrán Subcontratar partes de la obra.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago son: Mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos de quince o treinta días naturales por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 10 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 42 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

Tangancicuaro, Michoacán, a lunes, 28 de mayo de 2021



C. ARQ. JOSE RAMÓN TRUJILLO AGUILAR
GOBIERNO MUNICIPAL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. Ayuntamiento de Tangancicuaro de Arista Michoacán

